

Quillota, 04 de Abril de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4.632 /VISTOS:

- 1. Renuncia voluntaria autorizada por el Sr. Alcalde en Ord. Nº 1405 de fecha 21 de Marzo de 2022:
- 2. Carta de renuncia voluntaria a Contrato a Plazo Fijo de 44 horas del Estatuto de Atención Primaria de DANIEL PINTO ZABLAH, Auxiliar de Servicio, Categoría F del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota; lo contemplado en la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud y Reglamento Comunal de Salud Departamento de Salud Municipal de Quillota;
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 2536 de fecha 01 de Febrero 2022;
- 4. D.A. 6420 de 04 de Agosto de 2021, que declara que Oscar Rodolfo Calderón Sánchez asumió el cargo de Alcalde de Quillota, el 02 de Julio de 2021;
- 5. Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021-2024 de fecha 02 de Julio de 2021:
- 6. La Resolución Nº 06 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la Republica y que fija norma de exención de trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que me concede la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 7. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.

DECRETO

PRIMERO:

REGULARÍZASE renuncia voluntaria a contar del 21 de Marzo de 2022 de DANIEL PINTO ZABLAH, Rut. N° 11.859.665-K, Auxiliar de Servicio, Categoría F del Departamento de Salud, a 44 horas de su Contrato a Plazo Fijo del Estatuto de Atención Primaria de Salud.

SEGUNDO: ADOPTE la Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, registrese en Contraloría

Regional Valparaíso, dese cuenta.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA